HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

21

Ref: Expte 612-HCD-2024
Comisión de Salud Pública

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Habiendo analizado el expediente de referencia relacionado con informe sobre cantidad de casos de tuberculosis, protocolo de acción y campaña de prevención en el municipio, aconsejamos la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga bien lo siguiente a informar:

a. Cantidad de casos positivos de tuberculosis que se registran en el distrito de San Isidro en los últimos 12 meses, rango etario de los pacientes y sectorizado por localidades y barrios.

b. Si existe un protocolo de intervención para la prevención de un brote y en que consta.

c. Si existe un protocolo de atención de casos positivos y en que consta.

d. Si está planificada una campaña de información ciudadana sobre la mencionada enfermedad y de ser así cuándo se aplicaría;

Artículo 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 11 de Septiembre de 2024.-

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Catalina Riganti
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Juan A. Visaggio
PRESIDENTE
BLOQUE Conservador – Popular
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO